

Fondos que recibe la Contraloría General de Cuentas sirven para fiscalizar los recursos públicos

En el año 2020 por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 276-2019**

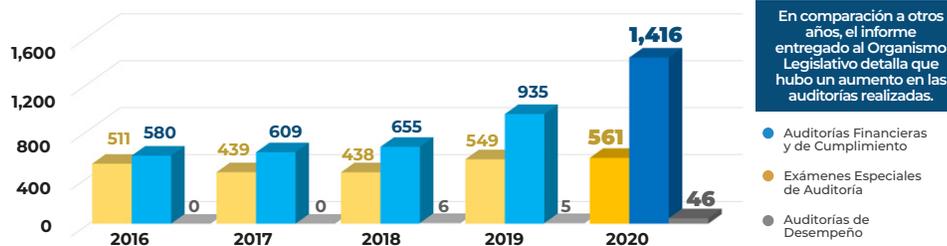
se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas por el monto de **Q685,450,000.00**.



De éste se ejecutó el **84.3%** del total del presupuesto asignado a la Institución.

Los recursos asignados sirven para fiscalizar los fondos públicos asignados a las diferentes Instituciones del Estado. Por lo que del presupuesto ejecutado, el **87.12%** corresponde a servicios de Fiscalización, el cual contiene el pago de personal permanente, personal temporal (029) y subgrupo 18; en este renglón es donde se encuentran contratados la mayoría de los auditores y especialistas que apoyan las áreas de fiscalización de todas las Direcciones que pertenecen a la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público.

En el informe de auditoría al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, presentado al Congreso de la República detalla que se realizaron un total de 2,023 auditorías



Fuente: Direcciones de Auditorías Sectoriales